FORMATO: UNIFICADO SOLICITUD DE PAGO DE CONTRATOS /CONVENIOS / ORDENES DE COMPRA PERSONA JURÍDICA

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

VERSIÓN: 5.0 FECHA: 05/06/2025 CÓDIGO: FRA-F-48

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	1177	DE	2025	ENTIDAD:	MINVIVIENDA

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD BENEFICIARIA	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CORREO ELÉCTRONICO CONTRATISTA / BENEFICIARIO PARA NOTIFICACIONES	CÓDIGO CIIU (PARA ESTE CONTRATO)
SANES & ASOCIADOS S.A.S.	NIT	901.709.022-5	20/06/2025	24/06/2025	31/12/2025	sanesyasociados@gmail.com	4520

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las especificaciones técnicas requeridas.

2. INTEGRANTES DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIOS

NOMBRE	NIT/CC	PARTICIPACIÓN

3. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA PARA DESEMBOLSO

NIT DEL TITULAR DE LA CUENTA	TITULAR	TIPO DE CUENTA	BANCO	CUENTA No.
901.709.022-5	SANES & ASOCIADOS S.A.S.	CORRIENTE	BANCO AV VILLAS	059038240

4. PAGO AUTORIZADO

Se autoriza el pago	6	**De pagos contractuales/convenidos**	6
del contrato/convenio/O.C	1177-2025	**otrosi**	
Según cláusula			5

5. INFORMACIÓN SOPORTE DE PAGO

FACTURA/CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	IVA	TOTAL PAGO
SAS 7655	19/12/2025	$ 547.000,00	$ 103.930,00	$ 650.930,00
VALOR EN LETRAS	SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE			

6. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

Registro Presupuestal No.	440825	**Valor a afectar para este pago**	$ 650.930,00	**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	
Registro Presupuestal No.		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**		**Registro Presupuestal No.**		**Valor a afectar para este pago**	

Descripción de la compra de bienes, servicios u otra actividad a la que corresponde el pago.	Servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mes de Diciembre 2025.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

En calidad de supervisor del contrato/convenio/orden de compra anotado, manifiesto que el contratista / beneficiario cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.
Por lo anterior, autorizo el pago por el valor indicado en el numeral 5 y que corresponde al contrato/convenio/orden de compra informado en el numeral 1. El desembolso se debe realizar a la cuenta bancaria indicada en el numeral 3 del presente documento

NOMBRE:	**JANNETH SANTANA ADAMES**	Aura Janneth Santana Adames	**FECHA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
CARGO	**Coordinadora Grupo de Recursos Físicos**	**FIRMA**		**26**	**12**	**2025**

Firmado digitalmente por Aura Janneth Santana Adames
Fecha: 2025.12.26 17:32:54

8. ANEXOS PRESENTADOS CON LA CUENTA

FACTURA	**SI**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**ENTREGADO**	**CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI**	**ENTREGADO**
POLIZA APROBADA CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/OTROSI	**ENTREGADO**	**RUT DEL CONTRATISTA Y/O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE U.T O CONSORCIO**	**ENTREGADO**	**ACTA DE INICIO**	**ENTREGADO**
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y PARAFISCALES EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL					**SI**
FORMATO DE CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA					**SI**
OTROS	**SI**	**CUAL?**	APROBACIÓN SIIF		

SANES & ASOCIADOS SAS

NIT: 901.709.022-5
Teléfono: 3103174938
Celular: 3105607894
Dirección: Av Boyaca No. 52 04, Bogotá D.C.
Correo: sanesyasociados@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
SAS 7655
Fecha de Emisión
2025-12-19
Fecha de Vencimiento
2026-01-18

Habilitación Facturación Electrónica No.18764093060077 del 2025-05-12 al 2026-05-12 desde SAS 5929 hasta SAS 10000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 24c4ac5cd54bc1335b33e416adf38d34b3bc3f36e9d35ea5cde5e2a791d635e57d417aa0a6aae7f1ca8293e26b38183c

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO
Nit/CC : 900463725 DV: 2
Correo : wotero@minvivienda.gov.co
Tel: 6013323434

Dir : CR 6 8 77 CA LA BOTICA Bogotá D.C.
OT: 4092
Vehículo: FACTURAS-1 SIN MARCA SIN LINEA
Kms : 1.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / SERVICIO DE LAVADO S-	1.00	547,000.00	0.00%	19.00%	547,000.00

Son: Seiscientos Cincuenta Mil Novecientos Treinta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	547,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	547,000.00
IVA	$	103,930.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	650,930.00

Fecha y hora de generación: 2025-12-19 16:07:33. Fecha y hora validación DIAN: 2025-12-19 16:07:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-01-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: CREDITO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: ROSASY
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

Gestión Documentos Electrónicos Supervisor

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro
26/12/2025

CUFE/CUDE
24c4ac5cd54bc1335b33e416adf38d34b3bc3f36e9d35ea5cde5e2a791d635e57d417aa0a6aae7f1ca8293e26b38183c

Proveedor	Documento Proveedor
SANES & ASOCIADOS SAS	901709022

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	SAS7655

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
650,930.00	103,930.00	547,000.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-12-19	2025-12-26

Observación
aprobado

Motivo de rechazo
Seleccione

CANCELAR | APROBAR | RECHAZAR

SANES Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.709.022-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS identificada con C.C. 51.639.809, yen mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de SANES Y ASOCIADOS S.A.S. identificada con Nit 901.709.022-, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional , razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. (Si Aplica).

Dada en Bogota a los 09 días del mes de Diciembre de 2025.

FIRMA_____
ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL
51.639.809

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901709022	5	SANES & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV BOYACA NO. 52 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																														
1	CC	52205183	BERNATE CARLINA									X								230201	26	EPS005	26	CCF24	26	14-11	26	2.436%	26	Si
2	CC	52205183	BERNATE CARLINA										X							230201	4	EPS005	4	CCF24	4	14-11	4	0.000%	4	Si
3	CC	93180477	GALINDO JOSE									X								25-14	30	EPS037	30	CCF24	30	14-11	30	2.436%	30	Si
4	CC	80118804	MORA LUIS									X								230301	30	EPS017	30	CCF24	30	14-11	30	2.436%	30	Si
5	CC	1025141678	TORRES JUAN									X								231001	30	EPS008	30	CCF24	30	14-11	30	2.436%	30	Si
Total			**Afiliados(4)**																											

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1985255915	9496093134	E	2025/12/05	2025/12/05	BANCO AV VILLAS	0	$1,932,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$1,172,100	$0	$0	$1,172,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$292,500	$0	$0	$292,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$328,700	$0	$0	$328,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$291,500	$0	$0	$291,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$259,400	$0	$0	$259,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$174,000	$0	$0	$174,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$174,000	$0	$0	$174,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$293,200	$0	$0	$293,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$293,200	$0	$0	$293,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$293,200	$0	$0	$293,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$73,200	$0	$0	$73,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$72,900	$0	$0	$72,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$82,200	$0	$0	$82,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$64,900	$0	$0	$64,900
TOTAL				**4**	**$1,932,500**	**$0**	**$0**	**$1,932,500**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Fecha: 22/12/2025

Nombre del Contratista: SANES Y ASOCIADOS S.A.S
Documento de identidad: 901.709.022-5
Correo electrónico: sanesyasociados@gmail.com
No. Contrato/Convenio: 1177 de 2025

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y ACTIVIDADES GENERALES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LOS QUE LE HAYAN SIDO ASIGNADOS POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Nombre del Supervisor(a): Janneth Santana Adames
Dependencia: Grupo de Recursos Físicos
Pago No. 6 de 6

Yo, Aura Janneth Santana Adames, en calidad de supervisora del contrato/convenio descrito anteriormente, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL.

Por lo anterior, autorizo el pago por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE **($650.930)**, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de facturación.

Firma del supervisor(a):

Aura Janneth Santana Adames
Firmado digitalmente por Aura Janneth Santana Adames
Fecha: 2025.12.26 17:33:16 -05'00'

Janneth Santana Adames
Coordinadora Grupo de Recursos Físicos

Elaboró: Néstor Iván Montoya

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039312281

(415)7707212489984(8020) 000014103931228 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANES & ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV BOYACA NO. 52 04

42. Correo electrónico SANESYASOCIADOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 7 4 9 3 8	3 1 0 5 6 0 7 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 3 0 5 0 2	4 5 3 0	2 0 2 4 0 5 0 1			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA BALLESTEROS ANA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039312281

(415)7707212489984(8020) **000014103931228 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 7 4 6 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 5 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141039312281

(415)7707212489984(8020) **000014103931228 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 6 3 9 8 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPINOSA	BALLESTEROS	ANA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141039312281

(415)7707212489984(8020) **000014103931228 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 9 0 2 2		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 4 1 4 2 0	3	4 9 5 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PERILLA	HERRERA	OMAIRA	CONSTANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C.,

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.___1177___2025

Señores
SANES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 901.709.022-5
Atn.**ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS**
Representante Legal
Cédula de Ciudadanía 51.639.809
Teléfono: 3650790
EMAIL: sanesyasociados@gmail.com
Dirección: AV Boyacá No. 52-04
Bogotá D.C.

Respetados señores:

El **MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, entidad con NIT 900.463.725-2 en adelante el **MINISTERIO**, con fundamento en la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes, adelantó el proceso de Invitación Pública **MVCT-IP-013 de 2025**; luego de revisados los requisitos legales y técnicos, seleccionó la oferta con menor precio y que cumple con dichos requisitos. Por lo tanto, comunica a la sociedad **SANES & ASOCIADOS S.A.S.** con NIT. 901.709.022-5 representada legalmente por **ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS** identificada con cédula de ciudadanía 51.639.809, en adelante **EL CONTRATISTA**, que, verificada y evaluada la propuesta de la invitación pública de Mínima Cuantía señalada, acepta los términos y condiciones de la oferta presentada, la cual forma parte integral del presente documento y manifiesta que el objeto del presente contrato deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA. – OBJETO. Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las especificaciones técnicas requeridas.

SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Para la celebración y ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** dará cumplimiento a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 5 ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS de la Invitación Pública **MVCT-IP-013 de 2025**, así como lo establecido en el estudio previo y en la oferta del contratista de fecha 03 de junio de 2025.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL MINISTERIO. Por su parte, el MINISTERIO se obliga a: 1. Pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones pactadas. 2. Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del CONTRATISTA y designar al funcionario que la ejercerá, quien estará en permanente contacto con la contratista para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera. 3. Suministrar al CONTRATISTA, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual.

CUARTA. – VALOR. El valor de la presente contratación será hasta por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE.**

(12.170.130) incluido IVA y todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato.

QUINTA. - FORMA DE PAGO. El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor pactado en el contrato, en pagos mensuales previa presentación de las facturas o su documento equivalente por los servicios efectivamente prestados a los vehículos automotores del MVCT, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, previa autorización por parte del supervisor del contrato durante el periodo a certificar, certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, presentación del informe correspondiente y la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007.

Los pagos se realizarán por conducto de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. En todo caso los pagos se harán conforme lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en Circulares y/o demás disposiciones que se emitan al interior del Ministerio para tal efecto. Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.

El Ministerio no reconocerá, ningún reajuste realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 31 de diciembre de 2025**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento.

SÉPTIMA. - SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. El **MINISTERIO** pagará el gasto que ocasione la presente contratación con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 127325 del 1 de abril de 2025. No obstante, el pago está sujeto a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

OCTAVA. – SUPERVISION. El **MINISTERIO** supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio del **Coordinador(a) del Grupo de Recursos Físicos del Ministerio**, o por quien designe por escrito el ordenado del gasto, quién será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso, y en general cumplir con lo previsto en el Manual de Contratación del Ministerio.

El supervisor tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las consagradas en el Manual de Contratación, la ley 1474 del 2011 y las siguientes:

a) Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al **CONTRATISTA**.
c) Informar oportunamente al **MINISTERIO** sobre el desarrollo del presente contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir **EL CONTRATISTA**.

d) Informar y solicitar oportunamente al Grupo de Contratos, cualquier modificación al contrato, siempre y cuando los hechos estén plenamente justificados.
e) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato.
f) Verificar como requisito para cada pago, que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades a las cuales se les realizan dichos aportes.
g) En caso de que aplique, proyectar el acta de liquidación del contrato y remitirla al Grupo de Contratos para su trámite.

PARÁGRAFO: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato y la designación se efectuará por parte del Ordenador del gasto mediante comunicación escrita.

NOVENA. – GARANTÍA. Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato, el contratista deberá constituir una garantía a favor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con NIT 900.463.725-2., conforme lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

A. CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

B. CALIDAD DEL SERVICIO: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución de este y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.

DÉCIMA. – INDEMNIDAD. El CONTRATISTA mantendrá libre al **MINISTERIO** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones que se deriven de sus propias actuaciones o la de terceros.

DÉCIMA PRIMERA. – MULTAS. En caso de mora o incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** el **MINISTERIO** podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total de este contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) de su valor total.

DÉCIMA SEGUNDA. - PENAL PECUNIARIA. EL CONTRATISTA se obliga para con el **MINISTERIO** a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento total de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere. El valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente al **MINISTERIO** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de

hacerla efectiva a través de la garantía constituida si se hubiere pactado, conforme a lo dispuesto en la ley.

DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN. La liquidación del contrato se hará de común acuerdo, dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto y el **CONTRATISTA.** Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por el **MINISTERIO** y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación será necesaria la presentación de los siguientes documentos. **a)** Informe final del supervisor. **b)** Certificación de saldos expedida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto. El trámite de liquidación de este contrato se sujetará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DÉCIMA CUARTA. – CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato, sin autorización previa, expresa y escrita del **MINISTERIO.**

DÉCIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del Ordenador del Gasto. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal por parte del **MINISTERIO**, de la aprobación de garantía única por parte del Coordinador del Grupo de Contratos del **MINISTERIO** y de la suscripción del Acta de Inicio.

DÉCIMA SEXTA. – PUBLICACIÓN. La comunicación de aceptación y la oferta del adjudicatario constituyen el contrato y serán publicados en el Secop II conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025.

LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ
Secretario General (E)

Proyectó: Gissel Diaz Pérez / Contratista Grupo de Contratos

Revisó: Victor Manuel Oquendo Herron / Contratista Grupo de Contratos

Revisó: Pablo Andres Sanchez Avila/ Coordinador Grupo de Contratos PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA Firmado digitalmente por PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA Fecha: 2025.06.19 09:22:18 -05'00'

Revisó: Yisely Balcarcer Marrugo / Asesora Secretaría General

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 1177 DE 2025

Objeto:	Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las especificaciones técnicas requeridas.				
Supervisor:	JANNETH SANTANA ADAMES				
Contratista:	**SANES & ASOCIADOS S.A.S.** NIT:901.709.022-5				
Valor:	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. **($12.170.130)**				
Fecha de suscripción del contrato:	**20**	**de**	**junio**	**de**	**2025**
Fecha de terminación del contrato:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	**24**	**de**	**junio**	**del**	**2025**
Fecha de cobertura de ARL (aplica para contratos con personas naturales)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	**24**	**de**	**junio**	**del**	**2025**
El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.					

En Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025 en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se reunieron **ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.639.809, en calidad de representante legal de la empresa **SANES &**

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

ASOCIADOS S.A.S., con NIT 901.709.022-5 y en calidad de Contratista y **JANNETH SANTANA ADAMES** en su calidad de Coordinadora del Grupo de Recursos Físicos, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en la cláusula tercera del contrato.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Aura Janneth Santana Adames

Firmado digitalmente por Aura Janneth Santana Adames
Fecha: 2025.06.25 11:31:03 -05'00'

JANNETH SANTANA ADAMES
Supervisora

ANA ISABEL ESPINOSA BALLESTEROS
Representante legal
SANES & ASOCIADOS S.A.S.
Contratista

Proyectó: Néstor Miguel San Juan – Abogado Subdirección de Servicios Administrativos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlgonzals	LILIANA GONZALEZ SOTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	24/06/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 127325 de fecha 2025-04-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	440825	**Fecha Registro:**	2025-06-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	14.096.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	14.096.600,00	**Saldo x Obligar:**	14.096.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901709022	**Razón Social:**	SANES & ASOCIADOS SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	059038240	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13502444	**Nombre:**	LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL (E)

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CPS 1177	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-06-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		14.096.600,00	0,00		
					Total:	14.096.600,00	0,00	14.096.600,00	14.096.600,00

Objeto:	Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con la

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	14.096.600,00	14.096.600,00	NINGUNO

William Otero Millán

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlabuitra	LAURA ALEJANDRA BUITRAGO FRANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	1/04/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	127325	**Fecha Registro:**	2025-04-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	18.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	18.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	18.500.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	130025	**Fecha Registro:**	2025-04-01	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	18.500.000,00	0,00	18.500.000,00	18.500.000,00	0,00

Objeto:	Prestar el servicio de lavado y actividades generales para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y los que le hayan sido asignados por la necesidad del servicio, conforme con las

William Otero Millán

Firma Responsable